

Postulados Sociales

1. El Estado debe garantizar a los habitantes de la República LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD como derechos indispensables para el desarrollo integral de la persona, con derecho a la justicia, seguridad y paz. Afirmando la primada de la persona como sujeto y fin del orden social, estimando a la familia como el núcleo fundamental de los valores espirituales de la sociedad.
2. Auspiciar el fortalecimiento de una identidad nacional que integre la diversidad de etnias que conforman nuestra Nación, y sobre esta base cimentar nuestra guatemalidad.
3. Propiciar el ejercicio responsable de la libertad de expresión del pensamiento como principio, para que la sociedad pueda manifestar su pluralismo, respetando como natural el honor de las personas y la moral pública para enaltecer a Guatemala.
4. Reconocer a la mujer como ente determinante en la vida nacional, auspiciando su participación integral en la sociedad, en beneficio de la familia y de la Nación.
5. Motivar la convicción de que la niñez y juventud son el presente y futuro del país, comprometiéndonos a darles el ejemplo, atención y participación relevantes.

Postulados Culturales

1. Estimular la libertad individual para participar libremente en la investigación científica y tecnológica del país, promocionando programas científicos y tecnológicos acordes a las necesidades de la Nación.
2. Fomentar y divulgar todo lo referente a la cultura nacional, estimulando la libre expresión creadora del ciudadano.